

EL LIBERAL

PERIODICO DE INFORMACION Y NOTICIAS

AÑO 1

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de Pelaires, 54

Palma de Mallorca 23 Abril de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
1'25 ptas. al mes.—Número suelto 5 cts.

Núm. 8

EL COMITÉ DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO

recomienda la candidatura de

Don Alejandro Rosselló Pastors

para DIPUTADOS A CORTES

CONVOCATORIAS

A nuestros amigos que hayan sido nombrados Interventores para la elección que ha de celebrarse el domingo próximo les rogamos se sirvan pasar esta noche á las ocho por el *Círculo Liberal* con objeto de recoger sus correspondientes credenciales y recibir instrucciones.

Para el sábado próximo, día 25 del corriente, se convoca á nuestros correligionarios á una reunión que tendrá lugar en el *Círculo Liberal* á las ocho de la noche encareciendo la asistencia á la misma pues se cambiarán impresiones y se comunicarán detalles para la lucha del domingo.

LA FIEBRE ELECTORAL

La próxima lucha electoral ha venido á perturbar de tal manera con los preparativos que para la misma se hacen, la serenidad de juicio de algunos, que no es posible deslindar con la conveniente claridad los intereses de los ciudadanos para los efectos políticos, de aquellos que pertenezcan á un orden distinto.

La fiebre producida en estos días, conduce á extravíos y á equivocaciones, cuyas consecuencias habrán de ser sufridas por el cuerpo electoral, que debe procurar evitar los peligros que le amenazan, no dejándose alucinar por los destellos que produce la chispa arrancada al choque de los que pelean.

No es esa seguramente la luz que ha de conducir á los electores á la consecución de sus aspiraciones, guiándoles á seguro puerto para obtener la satisfacción cumplida de sus afanes y desvelos.

El llamamiento que se les haga con promesas más ó menos halagadoras, no será mas que un grito aislado y sin trascendencia, si no vá acompañado por el apoyo y recomendación de un partido que tomé parte en la contienda electoral enviando á la misma sus candidatos para el desenvolvimiento de los ideales que constituyen su programa.

Y eso que parece una apreciación superflua, resulta muy pertinente en los actuales momentos por lo que hemos indicado al principio, ó sea, por los efectos de esa perturbación que causa la inminencia de la lucha electoral, los que deben ser combatidos para evitar sus perniciosas consecuencias, por aquellos que conservan la serenidad necesaria ante el desenvolvimiento de los hechos.

En buenos principios teóricos, claro

es que no puede presentarse el caso de que sean candidatos para obtener la representación popular, personas que se hallen fuera de una comunión política, porque de lo contrario no serían defensores de ideal alguno, más avanzado ó más retrógado, de entre los varios que integran la opinión pública y que se condensan en agrupaciones definidas constituyendo los partidos. Esto es de sentido común y á todos se alcanza que no puede en manera alguna, aspirar á ser representante del Pueblo el que no se halle identificado con las aspiraciones de este dentro de una de sus manifestaciones de opinión política.

Y apesar de ello, en la vida práctica, no se cumplen exactamente tales principios, debiéndose tal anormalidad á la confusión producida por la proximidad de la lucha.

Hemos de creer, pues, que esto obedece á una perturbación sensible producida en el espíritu de algunos, que les arrastra á incurrir en equivocaciones lamentables.

Véase de ello una muestra evidente con la situación en que ha venido á colocarse D. Guillermo Moragues, persona dignísima, cuya caballerosidad y recto criterio nos apresuramos á reconocer, incurriendo en una equivocación lamentable al aspirar á obtener la Diputación á Cortes.

Ha publicado una hoja suelta que ha sido repartida profusamente acompañando á los periódicos locales, cuyo documento basta para desautorizar políticamente al Sr. Moragues, por su propio contexto.

Comienza el mismo, anunciando que se presenta por segunda vez candidato para Diputado á Cortes y pidiendo votos á los hijos de Mallorca, cuya tierra es objeto de estimación por parte del Sr. Moragues, detalle que no interesa á nadie y que más parece un *pinito literario* que otra cosa. Y aunque no en

tre en nuestro ánimo dudar del cariño hacia Mallorca, que puede ser muy verdadero, es lo cierto, que conviene más al país que ese cariño se demuestre con obras y actos encaminados á obtener su engrandecimiento ó su satisfacción, que no el que se consigne en letras de molde para hacerlo público.

Confiesa luego el documento aludido, después de la petición de voto á los electores, que no procede de partido alguno político el candidato Sr. Moragues y después de calificar de *atropello* á la libertad del sufragio y de *coacción* de derechos, la candidatura ministerial y la influencia de unas *autoridades* locales, afirma que su candidatura es producto del pensamiento de personas que no forman en filas de ningún partido y de un grupo que califica de traidores, políticamente hablando, en relación con los partidos á que supone pertenecen, sin que los designe.

Con tales antecedentes, cree el firmante de esa hoja haber hecho una exposición suficiente para convencer á los electores. En realidad, viene á ser una confesión de que el Sr. Moragues no encarna en ninguna aspiración política, ni tiene ideal político alguno. Como prueba de ello vá la consideración de que no expone el programa político que vaya dispuesto á defender al Congreso, cosa absolutamente indispensable si no comulga en ninguno de los partidos existentes en Mallorca.

Incurre luego en inexactitudes al afirmar que los partidos monárquicos (que dice turnantes en el poder) se consideran únicos capaces de mandar representantes á las Cortes. No es cierto; ahí está el partido Republicano que también ejercita su derecho de sufragio y que mandará representantes con un ideal político bien definido y que no tienen inconveniente en proclamar.

Y después de desaprobador la conducta del partido Liberal, cosa que tampoco interesa á nadie, se entretiene el redactor del documento en motejar con el nombre de *mal llamados liberales* á los que han pretendido con su proceder que hubiese sitio en la Diputación á Cortes para todas las fracciones políticas de Mallorca, ó sea, para todos los representantes del Pueblo.

En resumen; esa hoja aludida, nada substancioso dice más que lo expuesto, demostrando que su firmante tiene gran empeño en hacer constar que no representa ninguna aspiración del país, puesto que solo atiende á la ocurrencia de unos amigos particulares suyos que indicaron la conveniencia de presentar su candidatura.

Por lo demás de evidente resulta que el Sr. Moragues si lucha sin ideales de ningún partido, ó sea, sin el apoyo de uno de los que forman la opinión política, será derrotado en la elección. Y en cambio, si vá en la candidatura de alguna agrupación, como se dice que sucederá con respecto á una parte de los ministeriales, cabe en lo posible que consiga ser elegido Diputado, pero eso será á costa de un candidato ministerial que quedará vencido.

De todo lo que se desprende que no

se concibe en un espíritu claro como el del Sr. Moragues una conducta política como lo que refleja ese manifiesto que lleva su firma, del que se deduce un desconocimiento completo del cuerpo electoral y de la vida política del país que supone forzosamente la influencia perturbadora de la batalla próxima. El Sr. Moragues ha sido víctima de esa fiebre electoral y ha incurrido en una lamentable serie de equivocaciones en el documento mencionado.

Por eso decíamos que no es posible deslindar en esta situación los intereses particulares de los políticos de los ciudadanos. La confusión es grande y nos arrastra á todos. La tranquilidad de conciencia salvará á los partidos políticos, dándoles experiencia y preparación adecuada para las luchas futuras.

Designación de candidatos

El manifiesto del Sr. Moragues ha puesto en tela de discusión un tema importante, cual es, la forma en que ha de hacerse la designación de candidatos para Diputados á Cortes.

Prescindiremos de la opinión del Sr. Moragues, por la sencilla razón de contradecir su conducta misma opinión. El Sr. Moragues entiende que no debe ser el Comité de los partidos quien haga esta designación, porque no se ha de vincular en unos pocos lo que debe ser voluntad de muchos. Y expuesto en esta forma su parecer, se presenta él designado por sí mismo, es decir por uno solo.

Dejando, pues, esta contradicción á su autor, digamos algo sobre este asunto.

Claro y evidente es, que en virtud de la libérrima voluntad de cada cual, no puede negarse el derecho á cualquiera de presentarse voluntariamente candidato, hasta sin decir de donde viene, ni á donde vá, que ideas políticas, económicas, sociales etc. se propone defender con la investidura que pretende. Esto es perfectamente lícito en virtud de la libertad individual de cada uno.

Pero sin negar esta libertad y este derecho, afirmamos que ello es eminentemente perturbador. Porque el que vá á la lucha con estas condiciones, va á una lucha personal, no á una lucha de ideas, y, demuestra una soberbia y ambición injustificadas.

Si todos hicieramos uso de aquel derecho, serian en número crecidísimo los pretendientes que se lanzaran al campo electoral, sin más mira que la del antiguo refrán; á río revuelto ganancia para pescadores. Y hasta llegaría á suceder que las elecciones se convirtieran en una subasta pública, á la que compren muchos licitadores, no para ganarla, sino para sacar una prima de la retirada, prima que seria más ó menos grande según las relaciones ó influencias personales del pretendiente.

Unas elecciones políticas no son, ni deben ser un mercado público. Unas elecciones políticas han de ser un palenque de ideas y principios.

Al afirmarlo así, no queremos vincular en los Comités políticos la designación de candidatos. En las Cortes se ventilan otros problemas distintos de los políticos, por más que relacionados indirectamente con estos. Y aquellos problemas pueden ser punto de partida para la designación de candidatos.

Los asuntos económicos, los sociales, los religiosos etc. en que la opinión anda dividida, puede llevar á los parciales de cada solución á pretender la designación de candidatos determinados; y entonces es de necesidad que se reúnan aquellos y hagan la proclamación, expresando concretamente el objeto de su determinación, el fin que persiguen, los ideales que ostentan, los medios que se proponen emplear, y cuanto sea necesario para imitar la opinión y para que cada cual sepa á donde va al emitir su sufragio. Y esta designación puede salir, por ejemplo, de una Cámara Agrícola, de una Cámara de Comercio, de una Sociedad Económica, de una ó varias colectividades profesionales, y hasta de un número de personas, mayor ó menor, pero conocidas, que den la cara, que expresen el objetivo de su pretensión.

De lo cual se deduce, que en la designación de candidatos, admitimos todas las fórmulas, menos la presentación propia de un candidato, aun cuando este afirme que va instado por personas valiosas, mientras estas no den la cara al público y concreten el pensamiento que les lleva á aquel acto.

Los electores que votan un candidato designado por un Comité político, por una Cámara Agrícola ó de Comercio, por una Sociedad Económica, por un Claustro de instrucción pública ect., saben lo que votan y en conciencia pueden depositar su voto.

Los que voten un candidato presentado por sí mismo, sin programa concreto, sin ideal de ninguna clase, votan á la persona, ceden á la influencia particular, se dejan llevar por el afecto personal, por el agradecimiento, por la amenaza, por el temor, y hacen á la patria un daño gravísimo, lo mismo si el candidato va á la representación nacional por miras interesadas propias, que si aspira á ella por soberbia, por orgullo, por vanagloria. Porque en el primer caso, no ha de cuidarse más que de lo interesante, satisfecho su amor propio, ha de quedarse en casa sin contribuir con su palabra ó con su voto á la solución de los graves problemas de la patria.

El ejército portugués y la prensa

La prensa portuguesa trata preferentemente de la necesidad de aumentar el ejército, ampliar los fuertes y renovar la artillería, como si estuviese el país en vísperas de una guerra. *O Diário*, especialmente, trata de la importancia que debe darse al campo atrincherado de Lisboa, pues con el apoyo y protección de éste se han de librar los combates decisivos, siendo las demás simples escaramuzas más ó menos refueltas.

La *Revista del Ejército y la Armada* consagra un artículo á la historia militar de Elvas y guerra de Portugal con España en 1801.

O Journal do Povo dice que los recientes actos de insubordinación han evidenciado la necesidad de reorganizar el ejército para que éste no siga siendo un ejército del Gobierno, sino de la patria.

Quiere que la instrucción militar se difunda por todo el país y que cese el régimen del medio en que vive el Gobierno.

El mismo periódico dice que salió de Lisboa un tren especial para Aveiro con fuerzas de cazadores, al mando de un capitán y siete coches de tercera clase.

Dicha fuerza debió hacerse cargo de los soldados que realizaron la insubordinación y llevarlos á Lisboa, donde serán embarcados en buque de guerra.

A *Folha*, diario republicano, publica una carta al rey con la firma de *Un oficial del Ejército*, haciendo constar los orígenes de la insubordinación, que nada tuvieron de políticos, y pidiendo justicia y caridad.

O Debate examina la situación del ejército portugués. En él dice: falta todo, cuarteles, mobiliario, armamento, equipos, instrucción soldados, dirección inteligente, buen sentido en el mando y espíritu de justicia y verdad, sí el cual no hay sociedades ni instituciones posibles.

O Seculo da cuenta de algunas aisladas manifestaciones de descontento en Cazadores número 5, Infantería 16 é Infantería 2.

CRONICA

Escuelas y Universidades

Un artículo del Sr. Litrán publicado en el *Globo* habrá hecho recordar á muchos lectores la respuesta de aquel muchacho á quien su padre preguntaba si quería huevos ó jamón.— Tortilla de jamón— dicen que contestó con profundo conocimiento de su estómago— y de las buenas recetas culinarias.

Era la tesis del trabajo citado que no debía pensarse en extensión universitaria, á pesar de sus indiscutibles ventajas, mientras se hallaran en la situación en que hoy se hallan.

Que esta situación no puede mantenerse un momento más sin mengua del decoro nacional, lo ha demostrado también Adolfo Posada, denunciando á la faz del país la existencia de Escuelas dotadas (digámoslo así) con 6250 pesetas al año ó sea 16 céntimos diario, deducidos los descuentos. No se explica semejante vergüenza en un país que quiere pasar por culto y donde existe un ministerio encargado de velar por la educación nacional. Es un oprobio que aleja toda esperanza de redención, y que al más patriota le quita el deseo de gozar del famoso beneficio de ser español, de que habla el Código civil.

La opinión, que aquí jamás se entera de ciertas cosas ó las olvida lamentablemente, yace en el más plácido reposo así este hecho y otros no menos vergonzosos. Cuando los atentados á los derechos de la personalidad y los abusos del Poder degeneran en cuestiones de orden público, se formulan enérgicas protestas; pero el

atentado permanente contra la salud, la inteligencia y el carácter de los niños y el porvenir de la Nación, nos deja en la más absoluta indiferencia. Se ha dado la noticia de que en el presupuesto de instrucción pública se hacia una rebaja de 300.000 y pico de pesetas, y no se ha levantado en masa el país para pedir cuentas á los que así administran sus intereses: Aun á costa de una crisis grave, se han logrado aumentos en otros ministerios. La instrucción es entre nosotros la eterna Cenicienta; la única para quien no hay nunca un cuarto; la que sufre los efectos de la penuria del presupuesto.

No hay que decir, pues, que hacen obra de verdadero patriotismo cuantos la zan severas y mas acusaciones contra un país que así prescinde de sus intereses primordiales y contra los Gobiernos que así desconocen ó olvidan su misión.

¿Pero debe suspenderse toda otra obra educativa mientras no hayamos organizado la educación primaria? Siendo ella la base de todo guabrú que empieza por ahí y concentrar en este punto todos los esfuerzos? ¿Cerrarémos las Universidades por unos cuantos años, hasta que á ellas lleguen profesores y alumnos formados á la nueva y racional usanza? ¿Prescindiremos de la extensión Universitaria, de las Universidades populares, de cuanto se ha hecho y se hace para llevar á ellas la enseñanza llamada superior?

Aquí es donde hay que pedir tortilla, como el muchacho del cuento. Reformar ó, por mejor decir, crear la instrucción primaria. Está perfectamente. Adecentar las Escuelas; retribuir de un modo decoroso á los maestros; auxiliálos, elevarlos, dignificarlos por medio de una inspección bien organizada, formar los nuevos profesores en Escuelas Normales modelo, en nada se emplearán tan útilmente las fuerzas de la nación. Pero, ¿por qué no hacen al mismo tiempo lo demás? ¿Acaso cuando un enfermo padece de varias dolencias, esperamos á sanarle de una para empezar luego con las otras? ¿No se correría el peligro de que lo matara la que en el orden lógico debiera haberse atendido en cuarto ó quinto lugar? Y, por otra parte, ¿sería posible elevar mucho las Escuelas si no se mantuviera á un alto nivel la enseñanza universitaria?

Es lo que tienen las empresas de esta índole. Hay que combatir el mal en todos los terrenos y en todas sus manifestaciones; en cuanto se abandona un punto cualquiera, por allí se introduce el enemigo é inutiliza todos los trabajos.

La extensión universitaria no es incompatible con la organización de la primera enseñanza. Al contrario. Se dirige á los que no pueden asistir á las aulas universitarias; pero no por hablarles de lo que no entienden, sino acomodándose al desarrollo de sus facultades y al grado de su cultura. Suple así las lagunas de la educación primaria, y la sustituye para aquellos que no lo han recibido. Atiende, sobre todo, á la cultura general; procurando dotar á sus alumnos de la capacidad necesaria para formarse por sí mismos, idea exacta de las cosas.

Y no sólo no habremos de esperar á que se realice la reforma de la educación primaria para llevar á todas partes los métodos y las enseñanzas de la Universidad, sino que ahora es cuando, cabalmente, hace más falta. Estuvieran las Escuelas bien organizadas, y la extensión sería casi innecesaria.

Pero aquí, en la situación presente, en medio de una sociedad que ha abandonado en absoluto la obra de la educación, ¿cómo lograr la necesidad y el deber de difundirla á manos llenas, cada cual como pueda y tenantó pueda? Si una conferencia eleva el espíritu y el corazón de media docena de personas; si un curso despierta el interés y el deseo de aprender en dos ó tres oyentes; si una serie de lecciones forma la inteligencia de un alumno, y por medio de la instrucción lo educa, lo prepara para las luchas de la vida, lo dota de nobles y bellos sentimientos, fortalece su voluntad y desarrolla su carácter, de manera que, á su vez, pueda convertirse mañana en foco de donde irradiar sobre otros la luz que él ha recibido, ¿se habrá perdido el tiempo? ¿No se acelerará por este medio la reforma de la educación nacional?

ANICETO SELA

POLITICA

Instrucciones á los Interventores

Llamamos la atención de nuestros amigos referente á la manera de cumplir las instrucciones que marca la ley para el desempeño del cargo de Interventor en las mesas de los Colegios electorales.

En primer lugar, aquellos Interventores ó suplentes que no hubieran recibido hoy mismo sus credenciales, deberán reclamarlas inmediatamente del *Círculo Liberal* de esta ciudad, que cuidará de pedir las certificaciones de los nombramientos que les servirán de credencial, y cuyas certificaciones les serán enviadas enseguida, á fin de que obren en su poder antes del sábado.

A las siete de la mañana del domingo próximo, día 26, se constituirán en el local designado para la votación.

A dicha hora si faltare algún interventor, podrá sustituirle el suplente á fin de que á las ocho de la mañana esté definitivamente constituida la mesa para dar principio á la votación.

En cualquier momento, después de constituida aquella, en que se presenten los interventores nombrados, entrarán en el ejercicio de sus funciones, continuando también los que hubieren tomado asiento en la mesa en clase de suplentes.

Dos de los interventores al menos, anotarán en la lista numerada los electores que voten, por el orden con que emitan su voto, confrontarán en la anotación el número con que en éstas aparezcan.

El derecho á votar se acreditará únicamente por la inscripción en los ejemplares certificados de las listas, pero cuando sobre la identidad personal del individuo que se presentase á votar como elector ocurriese duda por reclamación que en el acto hiciere públicamente otro elector, se suspenderá la admisión de su voto hasta que al final de la votación decida la mesa lo que correspondiera sobre la reclamación propuesta.

A las cuatro en punto de la tarde anunciará el Presidente en alta voz que se vá á concluir la votación, y no se permitirá entrar á nadie más en el local, hasta que hayan votado los que estén dentro.

Terminado el escrutinio se firmarán por los interventores las listas de votantes al margen de todos sus pliegos y á continuación del último nombre escrito.

Concluidas todas las operaciones, el Presidente, los Interventores y la mesa firmarán el acta de la sesión en la cual se explicarán detalladamente el número de electores que haya en la sesión, según las listas del censo electoral, el de los electores que hubiesen votado y el de los votos obtenidos por cada candidato, y se consignarán las reclamaciones y protestas formadas en su caso por los electores sobre la votación ó el escrutinio y las resoluciones motivadas de la mesa sobre ellas, con los votos particulares si los hubiere.

Nuestros interventores tendrán especial cuidado en llevar, uná la lista numerada de los electores que voten y otro la lista del censo electoral, para ir anotando en ella el nombre de cada votante.

Los interventores no podrán abandonar ni un momento la mesa hasta terminado el escrutinio y deberán exigir en el acto de terminado éste, certificación de lo consignado en el acta, referente á los electores que han votado, de los votos obtenidos por cada candidato, como también de las reclamaciones y protestas formadas por los electores ó individuos de la mesa y las resoluciones adoptadas por la misma, cuya certificación deberá ser firmada por el Presidente é interventores.

Al leerse por el Presidente de la mesa las candidaturas para el escrutinio, ha de verlas una á una, alguno de nuestros interventores, y otro ha de ir apuntando los votos emitidos en favor de cada candidato.

Si el resultado no estuviera conforme con las notas de nuestro interventor, pida éste un nuevo recuento.

La lucha del domingo

La lucha del domingo próximo significa algo más grave que el triunfo de uno ó más candidatos.

Para Mallorca, y dadas las condiciones en que los conservadores plantean la lucha, significa la línea de conducta marcada para lo sucesivo á la política de esta isla.

El partido liberal en el poder, dejó á las oposiciones los dos puestos de minorías para que se los disputasen en buena lid.

Hoy los conservadores ni siquiera respetan un puesto para las oposiciones.

¿Son estas las condiciones en que vamos á la lucha?

Pues entiéndase que ellas marcan para lo sucesivo una línea de conducta diametralmente opuesta á la que nosotros trazamos; entiéndase que los conservadores nos lanzan á una guerra sin cuartel y que declinamos sobre ellos y sobre el Sr. Moragues la responsabilidad de lo que ocurra más adelante.

¿No entienden bien los Sres. Conde de Sallent y Conde de San Simón?

A ellos nos dirigimos especialmente, puesto

que ellos son los que vemos combinados en las candidaturas con D. Guillermo Moragues.

Si les parece bien la actitud de sus amigos y las consecuencias que ha de traer, sigan callando y transigiendo con una indigridad política de las mayores que se ha rá cometido en Mallorca desde que es circunscripción electoral.

Nosotros no podemos menos de aceptar la lucha en el terreno en que la colocan nuestros adversarios, y por necesidad de la propia defensa en él permanecemos en lo sucesivo.

No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague.

Agradecimiento

El partido liberal está agradecidísimo á la solicitud con que nuestro ilustre jefe el general Weyler recomienda telegráficamente y por carta á todos sus amigos la candidatura del Don Alejandro Rosselló para diputado á Cortes.

Estimamos á nuestros amigos de los pueblos las manifestaciones de adhesión que nos han hecho los y trabajos que están realizando para conseguir el triunfo del candidato del partido liberal de Mallorca D. Alejandro Rosselló y Pastors, cuya candidatura hasta las personas extrañas á nuestro partido consideran asegurada.

Circular del gobernador

El gobernador civil de esta provincia D. Luis de la Torre Villanueva ha dirigido á los alcaldes una circular concedida en los siguientes términos:

«Debiendo tener lugar el día 26 del actual las elecciones de diputados á Cortes, los señores alcaldes comunicarán por el medio más rápido á ese gobierno, el resultado de la votación, á cuyo efecto utilizarán el telegrafo donde lo haya, y donde no exista, propio montado, á la estación telegráfica más inmediata, ó á esta capital si fuese más breve. Las estaciones telegráficas, aún las de servicio limitado, estarán al efecto abiertas desde las ocho del día de la votación hasta las 24 del en que se verifique el escrutinio general.»

Liquidación

En la primera tirada del manifiesto del señor Moragues, repartido con *La Almudaina*, afirmaba el manifestante que el partido liberal debió presentar tres candidatos.

En la segunda tirada del indicado manifiesto publicado en la *Ultima Hora*, se baja á dos el número de candidatos que debieron presentar los liberales.

No lo entiende el Sr. Moragues.

Con dos tiradas más del manifiesto y siguiendo la rebaja de candidatos, el partido liberal no tendría más remedio que dejarlo, solo, como á los toreros.

¡Olé los hombres!

NUESTRA INFORMACION

Militares

El primer teniente de Infantería recién ascendido, don Gabriel Llopart Ramis ha sido destinado al Regimiento Infantería de Otmúba número 49 de guarnición en Leganés.

Por este Gobierno militar se llama al capitán de carabineros retirado don Lorenzo Hernández Sans para hacerle entrega de un documento que le interesa.

Por el mismo gobierno se interesa la presentación del soldado José Caldentey Bover para enterarle de que tiene liquidados los alcances.

El Alcalde de Palma requiere al soldado Damián Mulet Pons excedente de cupo del Regimiento de Baleares número 1, á quien se instruye expediente por falta de incorporación.

En el Negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento deben presentarse la madre del teniente D. Antonio planas fallecido hace algún tiempo D. Concepción Payeras, y el artillero repatriado Mateo Nicolau Pons, para enterarles de un asunto que les interesa.

Con motivo de haberse realizado en todas las guarniciones la jura á las banderas los reclutas del último reemplazo en la forma prevenida en la real orden de 18 de Marzo último, se ha dictado una por el ministerio de la Guerra, dirigida á los capitanes generales de los distritos, en la que se les manifiesta la satisfacción con que ha visto su majestad el rey lo acertadamente que se ha interpretado por las autoridades militares la referida disposición, inspirándose en el elevado espíritu que la informa, así como la cooperación de las autoridades civiles y diversos elementos sociales en casi todas las poblaciones, siendo la voluntad de su majestad que se den las gracias en su real nombre á cuantos han contribuido, por todos conceptos, al mayor éxito y esplendor de una función del servicio, que, tanto ha de contribuir á dar prestigio y elevar el concepto de la patria.

Servicio de la plaza para hoy 24 de Abril de 1903.

Parada.—El Regimiento Infantería de Baleares número 1.

Jefe de día.—El Sr. Teniente Coronel de mismo don Jose Florit

Hospital y provisiones.—Unico capitán de Caballería.

Vigilancia por la plaza.—El Regimiento Infantería de Baleares número 1.

Idem para Santa Catalina.—El mismo.

Excedentes de cupo

Ayer tarde los excedentes de cupo asistieron a la explanada de Santa Catalina con objeto de ejercitarse por última vez en las prácticas militares.

En el indicado sitio se reunieron las fuerzas del último reemplazo, formadas por la Artillería de Plaza y de Montaña, Ingenieros, Caballería, Infantería y por último una compañía del Regimiento de Baleares número 1, con la banda de tambores, cornetas y música.

Estas fuerzas maniobraron a presencia de los Sres. Capitán General, Gobernador militar y Jefes y oficiales de los respectivos cuerpos.

El Sr. Ortega salió muy satisfecho de la revista y felicitó a los oficiales instructores.

Las fuerzas todas desfilaron por delante del Capitán General, dirigiéndose a sus respectivos cuarteles.

Corporaciones

Ayuntamiento

Ayer tarde a las 12 y veinte celebró sesión el Ayuntamiento.

Estuvo presidida por el Sr. Planas y asistieron los Sres. Bonnin, Salas, Mateu, Piña, Villalonga (D. A. y D. F.), García Orell, Quijada, Bestard, Cuschieri, Pomar, Perera, Castañer, Montaner, Cañellas, Rosselló y Gomez, Martorell, Llopis, Serra, Roca, Pou y Massanet.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas.

Se leyó un dictamen de la Comisión de Obras que quedó sobre la mesa referente a una solicitud del Sr. Bofill sobre el proyecto de la Plaza de Abastos y propone que se desestime la reclamación por estar el asunto fallado.

El Sr. Pomar cree que esta cuestión puede resolverse según la ley y según el compromiso moral del Ayuntamiento. Explica que todos estaban conformes en hacer la Plaza de Abastos y por tanto que se levantarán los planos. Estos se hicieron por concurso. Entiende que el Ayuntamiento ha faltado a las bases del contrato y de esto es de lo que se queja el Sr. Bofill.

Debe dilucidarse si el Sr. Bofill está dentro de las bases estipuladas. Si lo está, no hay más remedio que darle las 2.000 pesetas de premio. En caso contrario no entregare ninguna gratificación, devolviéndole los planos que presentó.

El Sr. Martorell suplica se suspenda el debate porque tiene que asistir a una reunión de abogados del Ayuntamiento.

Se leyó un oficio del Concejal primer Teniente de Alcalde Sr. Font y Monteros, participando al Ayuntamiento que con esta fecha se ausenta para Madrid al objeto de asistir al décimo cuarto Congreso Internacional de Medicina para representar al Ayuntamiento.

Leyóse un oficio del Capitán General dando las gracias por la cooperación que el Ayuntamiento prestó a la fiesta de la jura de la bandera verificada últimamente.

Se leyó otro oficio del Gobernador traladando otro de la Dirección general del Ramo manifestando que no es de la competencia de la dirección el resolver sobre la reclamación contra los haberes de los Empleados de Bellas Artes, que a la que compete es a la autoridad local.

Se acuerda pase a la Comisión respectiva.

La comisión del Gobierno Interior propuso ciertas reformas que deben verificarse en el reloj de la Casa Consistorial. Se acuerda pase a la Comisión de Hacienda.

Se acordó el pago de una cuenta de 69 pesetas.

La Comisión de Hacienda recomienda que las comisiones activen la terminación de las obras que de han satisfacerse con cargo al presupuesto de 1902.

La misma Comisión propuso que se solicite del Gobernador que permita al Ayuntamiento prescindir de la clasificación de gastos en la distribución de fondos, según estableció el R. D. de 23 de diciembre de 1902.

El Sr. Pomar propuso que el Ayuntamiento pida al Gobierno que por caridad liquide sus compromisos que tiene contraídos con los repatriados de Cuba y Filipinas.

Se da cuenta de la exposición que la Comisión Especial de Murallas ha acordado dirigir al Ministro de la Guerra, por la que se solicita ciertas modificaciones en el derribo de murallas.

El Sr. Pomar entiende que en la exposición hay ciertas cosas que pueden suprimirse, como son, las cantidades que podrían sacarse de los terrenos ocupados por las murallas.

El Sr. Garcia dice que una de las cosas más laudables del escrito es que está hecho en términos enérgicos sin rebasar la cortesía. Lo que se demuestra en la exposición es que el Ayun-

tamiento no pretende hacerse rico. Y esos datos son precisamente los que deben hacerse constar, contra la opinión del Sr. Pomar. Opina que el Ayuntamiento no puede modificar la exposición.

El Sr. Pomar retira su indicación.

Se aprueba el documento y dar las gracias al Sr. Estada.

También se aprobó un dictamen de la Comisión de Ensanche presentando una memoria, proyecto y presupuesto para las obras de urbanización de los terrenos procedentes del derribo de murallas.

Léese un dictamen de la Comisión de Obras concediendo permiso para que pueda derribarse la Casa de los Bonaparte.

El Sr. Montaner propone quede ocho días sobre la mesa.

El Alcalde dice que han comenzado las obras de derribo de dicha casa.

El Sr. Montaner pide que se suspendan las obras de derribo.

El Ayuntamiento acuerda que el dictamen quede ocho días, pero que no se suspendan las obras de derribo.

Se conceden los siguientes permisos: a don Rafael Abraham para construir una casa en el Camp den Serralta y a don Jaime Cererol para construir una tagesa en la calle de los Huertos.

La Comisión de Aguas otorga permiso a don Antonio Albareda para que pueda tender una tubería y le concede ocho dineros de agua para el abastecimiento del Grand Hotel.

A doña Margarita Pallicer y a don Francisco Ordinas se concede también varios dineros de aguas.

A don Miguel Bannasar, se le concede permiso para cambiar una arqueta.

Se conceden varios permisos de obras que deben verificarse en el Ensanche.

La Comisión de Obras somete a la aprobación del Ayuntamiento las bases a que debe sujetarse el concurso de oposición de la plaza de delineante del Ayuntamiento, con el haber de 1.200 pesetas anuales, cuyas bases ya conocen nuestros lectores por haberlas publicado hace unos días.

El Sr. Martorell, habla sobre la edad de los opositores y sobre el tribunal de las oposiciones y entiende debe quedar el asunto sobre la mesa para que los concejales lo puedan estudiar.

El Sr. Serra, entiende no debe limitarse la edad de los opositores.

El Sr. Garcia, opina como los señores anteriores, respecto a la edad, pero se opone a que se demore la aprobación de las bases.

El Sr. Pomar se opone a que se exija la certificación de buena conducta del opositor.

Se le explica la extensión de lo que se entiende por buena conducta.

Se aprobaron las bases y se deja para la próxima sesión el nombramiento del tribunal.

El Sr. Alcalde da cuenta de que se ha reunido la comisión de Fiestas y Fiestas. Dice que las fiestas no pueden hacerse sin dinero; que el Ayuntamiento tiene consignadas 10.000 pesetas para fiestas y entiende que debían recaudarse otras 10.000 y que si no se recoge significará que Palma no quiere fiestas.

El señor Pomar opina que la única manera de saberse si Palma quiere fiestas es emitir acciones de 10 pesetas hasta cubrir las diez mil pesetas. Si no se cubren significará que los palmesanos no están para festejos.

El señor Villalonga opina que aunque no se recaude cantidad alguna deben hacerse las fiestas con la cantidad consignada.

El señor Alcalde opina que si los talleres, tiendas de comercio, industriales etc, que son los que tocan directamente los beneficios de las fiestas, no coadyuvan a su fragar los gastos no deben hacerse estas. Propone se conceda un plazo de quince días para que los gremios puedan contestar sobre la cantidad con que se comprometen a contribuir.

Se aprueba esta proposición del Alcalde.

El señor Alcalde da cuenta de que un señor se ha acercado a la Alcaldía proponiendo la celebración de la fiesta del Arbol.

Se dice que esto podría ser un número de las ferias y fiestas.

Y nada se acuerda.

El señor Roca propone se repongan los faroles que se quitaron en el Cementerio.

El señor Pou propone se coloque un farol sobre la fuente de la plaza de Atarazanas.

NOTICIAS LOCALES

El Alcalde de Son Servera remite a este gobierno de provincia para su publicación en el Boletín Oficial el extracto de los acuerdos tomados por aquel Ayuntamiento y Junta Municipal.

Los chiquillos vuelven acampar por sus respetos, convirtiendo las calles de esta ciudad en sitio para sus desmanes.

Ayer tarde en la plazuela del Rosario varias inocentes criaturas se entretenían en apedrear a los transeúntes,

Y nada más.

Para que se inserte en el Boletín Oficial ha remitido la comisión provincial un anuncio de tercera subasta para el suministro de pan y

ranchos a los presos pobres de la cárcel de esta Audiencia.

Anoche a cosa de las once cayó sobre esta ciudad un fuerte chaparrón, despejándose el cielo más tarde.

Está mañana seguía encapotado y amenazando lluvia.

Los vecinos de Petra Antonio Riera y Antonio Torrens han remitido al Sr. Gobernador para su aprobación un Reglamento de la sociedad de socorros mútuos que con el título de la Unión de los pobres piensan constituir en dicha villa.

A causa de la lluvia que cayó sobre esta ciudad anteayer no se trabajó en las obras del derribo de murallas.

Las obras que se efectúan en el malecón del muelle siguen llevándose a cabo con gran parsimonia.

Suponemos que este verano estarán terminadas.

Ayer en la calle del Temple un ginete fué despedido por el caballo que montaba, recibiendo en la caída una fuerte contusión en la cabeza.

Ayer tarde en la Rinconada de Santa Margarita se trabaron de palabras dos matrimonios que tienen su domicilio en el indicado sitio, promoviendo un escándalo mayúsculo. Varios vecinos pusieron paz entre los contendientes.

Con motivo de haberse estrenado en Barcelona *L' Heroe* de nuestro amigo D. Santiago Rusiñol, obra cuyo argumento ha disgustado a los militares, publica nuestro paisano el Teniente de caballería D. Emilio Pou una extensa carta en *El Noticiero Universal* defendiendo a la oficialidad que luchó en Cuba y haciendo historia de lo que ha sucedido respecto a su familia, la que cuenta con cuatro oficiales de distintas armas.

La obra de Rusiñol ha sido retirada de los carteles por orden del gobernador de Barcelona y su autor ha marchado a Paris.

Por haber suspendido la salida no se ha recibido hoy el correo de Valencia.

Notas del Teatro

Lirico

La función de anoche colmó los deseos del público deseoso de variedad en el repertorio; *El puñao de rosas*, *La Fiesta de San Antón* y *El Juicio oral* son obras para todos los gustos.

El Juicio oral mereció unánime acogida, gustando especialmente los couples de *D. Tancredo*, que cantó el Sr. Daina, algunos de ellos de actualidad, y el papel de golfo, que dijo a la maravilla Consuelo Taberner, siendo ambos aplaudidísimos.

El Juicio oral es de las obras que entraron con buen pié y que aplaudirá nuestro público cuantas veces se ponga en escena.

Boletín meteorológico

DIA 22.—9 MANANA

Barómetro	750.4 mm.
Termómetro	16.0 g. ct.
Máxima al sol	19.0 »
Máxima a la sombra	18.0 »
Mínima a cubierto	10.6 »
Mínima a descubierta	7.6 »
Dirección del viento	N.
Fuerza máx. a del viento sobre un metro cuadrado en 24 h.	150.4 kg
Kilómetros recorridos en 24 h.	339 »
Lluvia en 24 horas	10.74 mm.
Evaporación en 24 horas	3.6 »
Humedad a las 9	66 »
Ascenso del barómetro en 24 h.	2.2 »
Descenso del barómetro en 24 h.	» »
Tensión del Vapor	8.9 »

NUESTROS TELÉGRAMAS

SERVICIO DE EL LIBERAL

Mauristas y conservadores—Habrá ruptura.

Madrid 24.—(2'30)

Es objeto de muchos comentarios la declaración de grave del acta del Marqués de Ibarra, consecuente maurista y quien aspiraba a la presidencia de la Diputación de esta corte.

El acto ha disgustado al Ministro de la Gobernación y a todos sus amigos, por considerarlo un amaño de los conservadores que también presentan un candidato a la presidencia.

El disgusto entre mauristas y conservadores se ha hecho patente, asegurando que pronto vendrá la ruptura entre ambas fracciones.

Noticias de Marruecos.—No se confirma.—Alarma.—Contra Francia.

Madrid 24.—(2'30)

El Gobierno ha recibido noticias de Melilla acusando tranquilidad en las posesiones españolas.

El ministro de Estado Sr. Abarzuza ignora que Muley Mahomed haya sido proclamado en Fez.

Un centinela del fuerte Sidi-Aguariac oyó disparos en el campo fronterizo y creyendo que eran los rebeldes que hacían fuego, disparó el mauser, haciendo lo mismo todo el cuerpo de guardia.

Los moros contestaron con una descarga y huyeron enseguida.

En los cuarteles se tocó a generala poniéndose la tropa sobre las armas.

Dícese que el Rhogi ha resuelto declarar la guerra a los franceses.

Los Congresistas.—Recepción.—Desbarajuste.—En el Teatro Real.

Madrid 24.—(13'20)

La inauauración del Congreso Internacional de Medicina celebrado en el Teatro Real ha resultado un acto muy solemne y brillante; asistieron al mismo S. M. el Rey, la Reina madre y demás real familia.

Presidían el acto el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Silvela y los Ministros de Gobernación, Estado e Instrucción pública.

El Sr. Silvela pronunció un brillante discurso.

La recepción verificada en el Ayuntamiento en honor de los Congresistas se ha visto concurridísima, reinando un gran desbarajuste por falta de organización.

Amenizaba el acto una nutrida orquesta.

Desde Paris.—Incendio.—Atropeellos.

Madrid 22.—(11'15.)

Telegrafian de Paris que en el barrio de Uhonovv ocurrió un gran incendio; el voraz elemento destruyó cuarenta casas.

También se nos comunica de la Capital de Francia que la multitud atacó a los judios resultando de la refriega gran número de heridos.

En vista de la alteración del orden, las tropas han salido a la calle.

Maura y su circular.—Fallecimiento

Madrid 24.—(3'20 m.)

Se asegura que el Ministro de la Gobernación Sr. Maura ha ordenado a los gobernadores que anulen la circular dictada por él referente al nombramiento de delegados para intervenir en las elecciones.

Ayer a las ocho y media falleció el almirante Sr. Valcarcel.

El entierro tendrá lugar mañana a las once, habiéndose concedido al difunto los honores de capitán general con mando en plaza.

El cadáver ha sido amortajado con el uniforme de almirante, ostentando el tocón de oro y varias grandes cruces.

La capilla ardiente ha sido visitadísima.

ADOLFO.

TEATRO LIRICO

Función para hoy

PUÑAO DE ROSAS

LOS GRANUJAS

EL JUICIO ORAL

A las ocho y media.

Oficinas modistas se necesitan varias que sepan su obligación.

Dirigirse: Plaza de Sta. Eulalia, 17.

